

minutos de la vida;
el libro; los días.

DE LA LACRETELLE.

DESDE LAS 13H00 HASTA LAS 17H00, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA SE LLEVARÁ A EFECTO EL REMATE DEL 100% DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE SITUADO EN LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.
UBICACIÓN
La propiedad se encuentra en el

REVISTA JUDICIAL

C5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

5100000

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD
MAXPROTECTION CIA. LTDA.

La compañía COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MAXPROTECTION CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001747 de 08 de Abril de 2013.

1.- DOMICILIO: Cantón RUMIÑAHUI, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00
Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PROPORCIONAR LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA....

Quito, 08 de Abril de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑÍAS

AC/94419/1f

PUBLICO EN GENERAL PARA LOS RESPECTIVOS FINES DE LEY.

DR. PATRICIO CALDERON TOAPANTA
SECRETARIO ENCARGADO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/94413/1f

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACTO JUDICIAL

CITACIÓN JUDICIAL A:
FERNANDO PATRICIO CAIZALUISA IPIALES y VILMA CECILIA ALVARADO PASTRANO
ACTOR: BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

DEMANDADOS: FERNANDO PATRICIO CAIZALUISA IPIALES y VILMA CECILIA ALVARADO PASTRANO

JUICIO: EMBARGO Y REMATE No. 2011-944 -DC.

TRAMITE: ESPECIAL
CUANTIA: ONCE MIL DOSCIENTOS DÓLARES
PROVIDENCIA:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, lunes 1 de agosto del 2011, las 09h23.

VISTOS:- Avoco conocimiento de la presente causa, en virtud de la nota de sorteo y en mi calidad de Titular de esta Judicatura.- En lo principal, la demanda que antecede es clara y reúne los demás requisitos de forma previstos por la Ley.- En consecuencia, se da el trámite solicitado para lo cual procedase al embargo y remate en pública subasta del vehículo marca Chevrolet, modelo Aveo Emotion 1.6L GLS, color Plata Escuna, Clase Automóvil, motor No F16D3844110C, Chasis No. 8LATW526080001563, año 2008, y demás características constantes en el certificado adjunto. Para la práctica de esta diligencia, cuéntese con un Depositario Judicial, para lo cual remitase atento oficio al Jefe de Sorteos.- Cuéntese en la presente causa con la Dra. Gean Magaly Aguirre Benalcázar, en la calidad indicada.- Cítese a los demandados en el lugar indicado, esto es mediante Deprecatorio al señor Juez de lo Civil del cantón Machachi.- Tómese en cuenta

conocido también como La Cantona, predio rústico ubicado en la Jurisdicción de la Parroquia Mindo del Cantón San Miguel de los Bancos, de la Provincia de Pichincha. Adquirido por los Sres. Jorge Ramiro Goetschel Solís (soltero) y Ana Lucía Goetschel Solís (casada), con el Sr. Marco Castello, mediante escritura de Compraventa a los cónyuges Sres. Raúl Rafael Goetschel Martínez y Ana María Solís Morales, documento protocolizado el 18 de Enero del año 2.000, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir, inscrita en el Registro de la Propiedad, el 25 de Mayo del 2.000, conforme al certificado de fojas treinta y cuatro del proceso y copia de la escritura que se adjunta.

De acuerdo con la cláusula Tercera de Compraventa, de la escritura descrita anteriormente dice: "El lote de terreno tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y cinco hectáreas y que esta comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE Quebrada San Antonio, cuchilla s/n y vía a Esmeraldas en cinco mil setecientos metros, SUR: Propiedad del señor Galo Garzón en mil seiscientos cincuenta metros, SUR ESTE: Peña Dorada y Quebrada Mindo en tres mil cuatrocientos cincuenta metros y, SUR OESTE: Estero Bagazal y propiedad del señor Galo Garzón tres mil setenta metros; no obstante de detallarse la cabida o superficie la venta se la realiza como cuerpo cierto".

2. Del reconocimiento del inmueble, en base de cartografía editada por el Instituto Geográfico Militar, hoja de Mindo, escala 1:25.000 cuyo documento se adjunta, se procede a realizar una clasificación agrológica de las tierras de toda la propiedad, que de acuerdo con la escritura tiene una superficie de 455,00 has; habiéndose obtenido cuatro clasificaciones, de acuerdo con el Sistema Americano de ocho clases, las mismas que se encuentran identificada con lápiz de color celeste la 4ta. Clase; con lápiz de color verde la 5ta. Clase, con lápiz de color naranja